

Alejandro Ramón Herrero
CONICET / Universidad Nacional de Lanús

Joaquín V. González y sus libros. Sus intervenciones en el espacio científico-académico, literario y del sistema de instrucción pública

Joaquín V. González and his books. Their interventions in the scientific-academic space,
literary and the system of public instruction.

Recibido: 05-05-2017

Aceptado: 23-08-2017

Resumen

Mi objeto de estudio se ha centrado, desde hace muchos años, en la recepción de Juan B. Alberdi y su programa de la "República Posible" en las políticas de gobierno de Julio Argentino Roca (1880-1886 y 1898-1904). He tratado de evidenciar, en diferentes trabajos, de qué modo en las dos gestiones roquistas se han usado la figura y los escritos alberdianos para justificar sus planes y medidas, sintetizada en el lema Paz y Administración. Mi interés ha girado para indagar, ahora, qué críticas hacen desde el mismo partido gobernante (Partido Autonomista Nacional) a este tipo de política. Con este motivo examino la trayectoria de Joaquín V. González.

Palabras clave: Gobierno; Revolución; Patriotismo; González

Abstract

My object of study has centered for many years on the reception of Juan B. Alberdi and his program of the "Possible Republic" in the government policies of Julio Argentino Roca (1880-1886 and 1898-1904). I have tried to show, in different works, how in the two roquistas managements the figure and the Alberdian writings have been used to justify their plans and measures, synthesized in the motto Peace and Administration. My interest has turned to investigate, now, what criticisms they make from the same ruling party (National Autonomist Party) to this type of policy. With this reason I examine the trajectory of Joaquín V. González.

Keywords: Government; Revolution; Patriotism; González

Introducción

¿Por qué estudiar a Joaquín V. González?

La recepción del programa de la república posible de Juan B. Alberdi durante los dos gobiernos de Julio A. Roca (1880-1886 y 1898-1904), es mi objeto de estudio. He indagado de qué manera, el presidente Roca, desde su primer mandato, efectúa una operación simbólica para legitimar su política de gobierno sintetizada en la consigna: Paz y Administración. Operación simbólica

que realiza desde el comienzo de su gestión, con el decreto que firma para editar las obras completas de Alberdi, y con el cuál justifica que éste es el pensador de las instituciones de la república y *Bases* es el libro que había influido en la redacción de la Constitución Nacional (Herrero, A. 2011). La operación da lugar al pensador de la república, Alberdi y sus *Bases*, donde expone el programa de la república del

habitante productor de riqueza, y al ejecutor político, Roca (Herrero, A. 2009)¹. En su segundo mandato, y con el ministro Osvaldo Magnasco, el presidente Roca se propone hacer una reforma de la enseñanza secundaria fundamentada con argumentos alberdianos. Con el propósito de legitimar este proyecto, el gobierno produce una nueva operación simbólica: da el lugar de “pensador de la educación argentina” a J. B. Alberdi y el lugar de sus ejecutores políticos al ministro y al presidente. El proyecto de Magnasco dividió las aguas, durante el debate en el Congreso Nacional, en el propio partido de gobierno (Partido Autonomista Nacional, en adelante: PAN), a tal punto que por pocos votos fue rechazado (Herrero, A.2011, 80.63-84; Herrero, A. 2014. 18; Herrero, A. 2015, 9. 54-86). Esto me hizo advertir que en ese momento, 1900 y 1901, era clara una posición negativa de miembros del PAN hacia la política alberdiana.

Con el objeto de indagar aspectos aún no explorados en mi investigación y en el campo de conocimiento sobre la recepción alberdiana durante lo que se conoce como “Orden Conservador”, exploraré en este nuevo estudio, las intervenciones políticas y culturales de Joaquín V. González, miembro del PAN, partido que gobernó el país desde 1880 a 1910, fecha que se disuelve (Botana, N. 1987; Alonso P. 2003. 277-292; Alonso, P. 2010)

González fue seleccionado por dos motivos. Primero porque ocupa cargos de gobierno, ininterrumpidamente, a lo largo de toda su trayectoria política en distintos niveles nacionales y provinciales, y siempre desde el PAN. Segundo porque fija su mirada en el sujeto del programa de la república posible, el productor de riqueza; le critica que sólo se interesa en su enriquecimiento sin preocuparse por los problemas de los gobiernos ni de la soberanía nacional en momentos que existen permanentes levantamientos armados en el campo político, y se plantean conflictos con países limítrofes, sobre todo con la república de Chile.² Esto no quiere decir, en mi opinión, que González cuestione la política

económica (libre cambista y agro exportadora), sino que cuestiona que ese sujeto, a sus ojos, es incompleto, ya que enriquece la nación (hecho que lo torna positivo para la sociedad y el estado), pero no está dispuesto a defender a las autoridades constituidas en gobierno ni a la nación cuando éstos se encuentren amenazados.

Para decirlo de una vez, el objetivo general de mi investigación es conocer qué políticos del PAN (en este caso González), de qué modo, desde qué espacios de poder, con qué críticas, y desde cuándo, minan el contenido alberdiano de las políticas de los gobiernos liberales conservadores desde 1880 a 1910; y el objetivo específico, mucho más acotado en este artículo, se centra en González, y en sus primeros años de trayectoria política, 1886-1901 (año en que se discute el proyecto Magnasco, y advierto la crítica al programa alberdiano del gobierno de Roca).

González, el gobierno, y sus libros

Joaquín V. González (Nonogasta, 6 de marzo de 1863-Buenos Aires, 21 de diciembre de 1923) proviene de una familia vinculada a la dirigencia política de la provincia de La Rioja, y desde muy joven y a lo largo de toda su vida, ejerce funciones de gobierno. Fue uno de los redactores de la Constitución de su provincia y de varias leyes de la república, Diputado y Senador en el Congreso de la Nación, Gobernador, vocal del Consejo Nacional de Educación, formó parte y presidió ministerios nacionales, fue uno de los principales protagonistas de la creación de la Universidad Nacional de la Plata y ejerció su presidencia por varios períodos. Estos son algunos de los puestos que desempeñó en su dilatada trayectoria política, hay más para citar, pero estas referencias dan cuenta de la relevancia de González en el llamado “Orden Conservador” (1880-1916) y durante las presidencias de la Unión Cívica Radical (1916-1930).

El mismo González preparó sus obras completas que fueron editadas en 1935 por el Congreso de la Nación y la Universidad Nacional de

1 También *La Tribuna Nacional*, publicación periódica, adhiere y defiende las políticas roquistas con argumentos explícitamente alberdianos, poniendo al habitante productor de riqueza como el gran centro de la política de gobierno. Alonso, P. 1997; Alonso, P. 2010.

2 Ver el estudio de Bertoni, especialmente el capítulo VII: Soldados, gimnastas y escolares: defender la nación. (Bertoni L. A. 2001. 213-254).

La Plata; siempre ocupa espacios de gobierno en distintos niveles y esferas del Estado Nacional o Provincial, espacios de gobierno que lo legitiman en el transcurso de su historia política y también después de su muerte.

Si bien todas las investigaciones señalan que González ocupa lugares relevantes de gobierno durante toda su vida activa, sus análisis se centran, mayoritariamente, con algunas excepciones (Botana, N. 1987), en sus ideas, sus argumentos, y sus representaciones. González, de este modo, es interpretado, exclusivamente, como “un pensador”, un “escritor” o “un intelectual” y no como un político que sin duda estudia, piensa, escribe, publica, argumenta, debate porque está interesado en imponer políticas de gobierno desde diversos espacios y en distintos niveles de instituciones y organismos de la república (Levene, R. 1947; Roldán, D. 1993; Herminia Solari, H. 1996. 13. 133-142; Prislei, L. 1999. 3. 165-188; y Terán, O. 2008. 182-189)³. Estos estudios, cada uno a su modo y con diferentes perspectivas, son muy relevantes para comprender ciertos aspectos de su pensamiento, pero mi exploración quiere subrayar que González siempre habla como un político en funciones de gobierno en sus diferentes intervenciones en el campo propiamente político, y también en los espacios científico-académico, literario y de educación.

En esta primera aproximación a la trayectoria de González me detendré en la unidad de tiempo acotada a los años 1886-1901, su etapa formativa y de inserción en el campo político, cultural, literario y educativo⁴. Se sabe que realiza sus estudios secundario y universitario en la ciudad de Córdoba. Como estudiante brinda conferencias, desde 1882, sobre temas que está investigando para su tesis doctoral que defiende en 1885. Escribe poemas, relatos, y ensayos científicos que edita, desde 1881, en publicaciones de Córdoba y de Buenos Aires. Dicta clase en la

escuela normal de Córdoba. Hay tres espacios, entonces, donde González se desempeña entre 1881 y 1885: el científico-académico, el literario y el educativo. Aún no ejerce funciones de gobierno, pero hay que subrayar que siendo estudiante, tanto en sus conferencias, en sus publicaciones y en su tesis, habla como un político que gobierna, siempre defiende a las autoridades constituidas en gobierno y sanciona negativamente los levantamientos armados en el campo político.

En pocos meses pasa de su defensa de tesis doctoral en 1885, a desempeñar, en 1886, gestiones de gobierno para su provincia, y es elegido diputado nacional, cargo que ocupa sin tener la edad reglamentaria. De ahí en más nunca deja de ejercer funciones de gobierno (en distintos poderes de la provincia y de la república): diputado nacional durante varios períodos, gobernador, nuevamente diputado, vocal del Consejo Nacional de Educación, y en 1901, pasa al ejecutivo nacional como ministro (sólo aludo a la etapa 1886-1901)⁵.

González interviene, entre 1886 a 1901, en diferentes espacios y de modo bien distinto: piezas escritas diversas como gobernador, discursos y proyectos de ley en el congreso nacional, proyecto de constitución de la provincia de La Rioja, libros científicos, literarios, manuales para escuelas y colegios, y la compilación en dos volúmenes de sus dictámenes, memorias, e informes como vocal en el CNE, y la enumeración podría seguir. Estudiar todas estas intervenciones significa el objetivo general de mi investigación de la trayectoria de González mientras que el objetivo específico de este artículo consiste en indagar solamente sus libros. ¿Por qué? Porque quiero examinar aquellas intervenciones de González (sus libros en los espacios académico científico, literario y educativo) donde es menos claro que lo hace con intereses y mirada de un hombre en funciones de gobierno.

3 También existen estudios de historia argentina que se han ocupado de González en algún tramo de su investigación: Escudé, C. 1990; Botana N. y Ezequiel G. 1997; Halperín Donghi. 2001; Roig, A. A. 2006; y Zimmerman, E. 1995. 73 y 74, 114, 155 y 156, 162 y 163, 178-187, 193-209, 215- 222.

4 Toda unidad de tiempo es arbitraria, en este caso, estas son las justificaciones. En 1886 se incorpora, por primera vez, al gobierno provincial de La Rioja ejerciendo distintas gestiones, y es elegido por primera vez diputado nacional; y en 1901 se incorpora por primera vez al ejecutivo nacional como ministro. Tal como señalé al principio, me interesa estudiar a González en funciones de gobierno, y en 1901 es nítido, que los miembros del PAN critican el contenido alberdiano de los gobiernos llamado liberales conservadores desde el PAN.

5 Sobre la historia política en La Rioja puede consultarse: De la Fuente, A. 2007; Botana, N. 1987.

González escribe y edita libros a lo largo de esta unidad de tiempo (y lo sigue haciendo durante toda su trayectoria): considera, de hecho, que es un formato adecuado para sus objetivos políticos. Este tipo de intervención no significa que sus libros tengan las mismas características ni los mismos destinatarios, o se editen y difundan en los mismos lugares. Con sus libros interviene en espacios académicos científicos, literarios, educativos, por lo tanto, escribe a destinatarios distintos, pero un objetivo siempre permanece, resolver los problemas de las autoridades constituidas en gobierno (sin aludir prácticamente al productor de riqueza alberdano, y cuando lo hace siempre enuncia alguna crítica); ésta es mi hipótesis de trabajo que se acota a una fuente precisa (sus libros), y que recorre la unidad de tiempo seleccionada (1886-1901).

Espacio académico científico

En sus tesis doctoral *Estudios sobre la Revolución*, defendida en 1885, y publicada como libro en 1886⁶, y en su conferencia “La Revolución de la Independencia Argentina”, de 1887, González expone un peligro específico de las autoridades constituidas en gobierno: los permanentes levantamientos armados en el campo político, las llamadas “Revoluciones” por los que se alzan en armas, y denominas “sediciones” por el oficialismo.

Este problema es invocado por González, siempre ubicado y reivindicando a las autoridades que presiden los gobiernos, en conferencias que brinda en Córdoba siendo estudiante desde 1882, y luego como su tema de tesis doctoral. ¿Por qué? González pertenece a una familia que siempre forma parte de la dirigencia política de La Rioja, y de hecho él mismo, seguramente, se siente parte de ella y se prepara en sus estudios secundarios y universitarios para retornar a su provincia y poder ejercer funciones de gobierno. Apenas obtiene su título se incorpora al gobierno provincial, y sin tener edad suficiente para ejercer el cargo de diputado nacional es elegido y entra en funciones en el congreso de la nación

representando a su provincia. Es altamente probable que siendo estudiante ya se pensaba como un hombre que pretendía participar de la dirigencia política, tal como lo habían hecho sus progenitores y de hecho lo hace apenas regresa con su título de doctor en 1886.

Entonces, desde posiciones de gobierno (imaginada o de hecho), González verifica en su estudio científico (primero en forma de tesis y luego, con algunas modificaciones en forma de libro) que estos levantamientos armados en el campo político minan la paz necesaria para el comercio, para el trabajo, para el progreso económico, por lo tanto, las “mal llamadas revoluciones” (así las denomina) atentan contra el progreso económico, y la paz política y social, dos grandes objetivos del gobierno⁷. La mirada de González es la misma que se advierte en los argumentos alberdianos del gobierno roquista, y de su publicación más afín, *La Tribuna Nacional* (Alonso, P. 1997. 35-70). El problema se aloja, a sus ojos, en el nivel político, más precisamente en la lucha de los partidos democráticos que siguen, de modo ciego, sus pasiones y hacen rebeliones, alentadas, además, por la iglesia católica que alimenta estas malas pasiones (González, J. V. 1935). Comienza hablando de los problemas en el nivel económico y termina hablando de su propio lugar, los problemas de las autoridades constituidas en gobierno.

Ahora bien, González no se opone a las revoluciones sino a lo que considera las “mal llamadas revoluciones”. No se opone a las revoluciones, por el contrario las reivindica porque considera que el orden político existente nace con la primer revolución de 1810, y se organiza con la segunda revolución de 1852 que dicta la carta orgánica de la nación (en 1853 y 1860). Las autoridades constituidas en gobierno (su propio lugar) nacen y se fundamentan en dos revoluciones, por eso su obsesión es verificar qué es una revolución legítima y qué es una mal llamada revolución. Para ello indaga, como hombre de ciencia del derecho, lo que considera las grandes revoluciones legítimas que se han producido en la historia. Define que una revolución significa

6 González, en 1886, se integra al gobierno de La Rioja y al Congreso de la Nación, sin tener la edad requerida, como diputado nacional por La Rioja.

7 González afirma en una nota que escribe su tesis en algunos meses de 1885, y que en ese momento se producen varias sediciones. González, J. V. 1935.

un cambio en todos los órdenes (económico, político, sociales, culturales) que lleva en sí nuevos principios para la humanidad, e invoca la independencia nacional de su pueblo. Una vez que señala que las revoluciones legítimas fueron la Gloriosa Revolución inglesa, la Independencia de los Estados Unidos de América, la Revolución de 1789 en Francia, y la Revolución de Mayo de 1810 y Febrero de 1852 en Argentina, verifica, como científico, un gran problema: todas ellas triunfaron de hecho por la fuerza, y mucho más tarde fueron legitimadas por otros estados, y muy lentamente se constituye posteriormente un consenso mundial de legitimidad para cada una de ellas. Los historiadores, por ejemplo, que llegan bastante después, verifican (en las revoluciones antes mencionadas) que se trataba del levantamiento de un pueblo por su independencia nacional y que instauran nuevos principios para la humanidad y por consiguientes deben ser consideradas revoluciones (González, J. V. 1935). Para González, un político en funciones de gobierno, las autoridades constituidas enfrentan una gran amenaza, los alzamientos armados en el campo político (Botana, N. 1993. 224-259), y su estudio científico no lo conduce a una respuesta sino a un problema más profundo aún, puesto que tanto los poderes de los estados, como la autoridad de la ciencia, (sea el legislador, sea el historiador) nunca pueden legitimar una revolución legítima ni condenar otra como pura sedición en el mismo momento que se produce.

Espacio literario

En 1888 González publica *La Tradición Nacional*, y en 1893, *Mis Montañas*, y Rafael Obligado,

por entonces un poeta con prestigio, califica al autor, en una carta de 1892, como un “escritor nacional”, puesto que da cuenta de la región de los Andes que aún no había sido registrada por los escritores nacionales, de hecho completa, a sus ojos, la tarea de Estaban Echeverría que había registrado a la pampa y al desierto. Esa misma expresión, “escritor nacional”, usa Cancio en su carta prólogo al libro *Cuentos* (1894) de González. En verdad, Cancio y Obligado lo califican como el gran escritor nacional, por encima de los demás. González también se piensa como un escritor nacional y se convence que tanto él como los poetas y escritores del país tenían una tarea: completar la revolución, “hacer la transición”, impulsar “la evolución social” ¿Qué quiere decir? Los escritores nacionales son los que transmiten los principios de la revolución y hacen sentir, a sus lectores, el heroísmo de los patriotas que dieron su vida para defender estos principios y a su patria; sólo los escritores nacionales pueden formar a los gobernantes y gobernados en patriotas que sepan distinguir entre las revoluciones legítimas de las sediciones, y estén dispuestos a dar su vida por la defensa de la nación y de las instituciones de la república. El científico González da lugar al escritor (nacional) González. Siempre el gran problema son las dificultades de las autoridades constituidas, y como se advierte, ya no es el centro de sus argumentos el productor de riqueza alberdiano. Formar patriotas es el gran tema.

Un esquema interpretativo, que puede formularse como la realidad incompleta, es usado por González en *La Tradición Nacional*. Por ejemplo, los científicos (sean legisladores, sean historiadores) que verifican sus observaciones

- 8 “Cada una de estas regiones imprime en el alma de sus moradores su sello propio –la consagración de la naturaleza sobre sus hijos–, cada una tiene su poesía, su música, sus tradiciones, su religión natural y su concepción peculiar del arte y de la vida misma, y las influencias de estos elementos físicos, formando la fuerza motriz latente de cada hombre; de cada familia, de cada tribu, de cada raza, están destinadas a producir las grandes evoluciones que la historia recoge después, que la filosofía analiza, que la política dirige y encauza en una corriente común. Pero ni la historia ni su filosofía ponen de relieve las palpitaciones internas del corazón de los pueblos, ni recogen las armonías que flotan en las atmósferas, ni las invisibles pero grandiosas escenas que teniendo por teatro un valle estrecho, una montaña escarpada y sombría, conmueven, sin embargo, en su cimiento la vida de una agrupación, y que sólo se perpetúan por la tradición oral, hasta que los rapsodistas –esos Homeros de todos los tiempos– las convierten en poemas; y esos poemas tradicionales son las notas escapadas del conjunto al historiador, que sólo percibe las grandes armonías, el tema central. La poesía es la armonía de la historia, y las tradiciones populares son las flores silvestres con que los pueblos adornan a esa reina de las artes. Un pueblo sin pueblo es un cuerpo sin alma; pero ese pueblo no ha existido nunca, ni existirá en el futuro.” González, J. V. 1888: 20. Este mismo argumento también se aprecia en página 157.

con documentos, y también los filósofos que apelan a la razón, a la lógica, dan cuenta, para González, sólo de una parte de la realidad y deben ser completados por los escritores y por los poetas que hacen ver y hacen sentir todo aquello que no puede registrarse científicamente: sentimientos y emociones de los antepasados de la patria, el alma de un pueblo, lo que está latente y no se manifiesta⁸. Del mismo modo, para González, las instituciones de la República, planteadas y creadas por las dos revoluciones, dan cuenta de una parte de la realidad, y también deben ser completadas. ¿Qué quiere decir? A sus ojos, las instituciones basadas en principios fundamentados en la razón necesitan de una cohesión social, de la nacionalidad, puesto que los ciudadanos y habitantes no adhieren a un gobierno republicano por la simple razón de la exposición de sus principios, y de la creación de instituciones republicanas; a un orden jurídico le corresponde (y esto es lo que falta) un orden social y un orden cultural, faltan gobernantes y gobernados republicanos y patriotas.

Los escritores y los poetas, en la mirada de González, son los que dan esta respuesta, es decir, los que forman a los individuos (productores de riqueza sólo interesados en enriquecerse o gobernantes y gobernados que sólo hacen la guerra a los gobiernos sin principios revolucionarios) en ciudadanos y patriotas de la república. González expone un ejemplo: "La Suiza ha fundado su tradición patriótica sobre un mito, sobre un sueño, pero mil veces feliz un pueblo que logra realizar la unidad admirable de su constitución social, la fórmula más perfecta de la constitución política, siquiera sea sobre un mito y sobre un sueño. Y ¿qué importa que la fantasía sea la fuente de su gran epopeya, si sobre ella levanta el coloso de

sus instituciones que sirven de modelo al mundo?" (González, J. V. 1888.149). González invoca el uso hecho por la dirigencia política en Suiza con Guillermo Tell que nunca existió, pero eso no les importó a los suizos que con su leyenda han levantado "el coloso de sus instituciones que sirven de modelo al mundo" (González, J. V. 1888.151). Tampoco le importa a González expresar a sus lectores que sus relatos son ficciones, porque su valor, a sus ojos, es el uso (completar lo incompleto) y la eficacia (formar gobernantes y gobernadores en ciudadanos y patriotas que puedan distinguir entre revoluciones legítimas y las que no lo son).

González escribe un micro relato de la revolución de 1810. Un Cacique de otra época (obviamente muerto) regresa (hace un viaje en el tiempo) para incitar a los indios a levantarse contra los españoles y defender el principio democrático de la revolución. ¿Qué quiere decir? Para González, los principios no lo transmiten, a la gran mayoría, ni los filósofos ni los historiadores ni los legisladores sino los escritores (González, J. V. 1888.190-191). Se subraya que el Cacique ha aprendido que la democracia es la mejor doctrina de gobierno y regresa porque es su deber conducir a sus indios por el camino de la civilización. Sin duda, lo que narra González no se puede verificar porque no ha existido, pero ese tipo de relatos, a sus ojos, transmite la realidad completa: sentimientos nacionales y doctrinas de la nación⁹. Las leyendas y los mitos hacen ver a la mayoría de la población aquello que no puede hacer ver la ciencia que sólo es recibida por unos pocos. Por eso González señala algo fundamental: los mitos, las leyendas son sencillas y pueden ser comprendidas por la mayoría y también (o sobre todo) por los

9 Para González, San Martín es un héroe nacional indiscutido precisamente porque es reconocido por la crítica científica y por los sentimientos popular. "San Martín es el tipo acabado de héroe nacional, la crítica profunda y el sentimiento popular lo han canonizado..." González, J. V. 1888. 179.

10 Estos esquemas que advierto en *La Tradición Nacional* también se los puede ver en distintos cuentos. El esquema de la ciencia que mira sólo una parte de la realidad y debe ser completada con la mirada de los sentimientos, de las emociones del pueblo se pueden apreciar en varios cuentos: "Cora"; "El Sol de Mayo", "Un justo" y "En la ciudad de los templos". Hay cuentos (como "Mi primera biblioteca") que hacen alusión a su propia familia ligada a la política y a su niñez en su provincia ligada también a la política. En el cuento "Navidad" se expone el patriotismo que debe tener todo niño, por ejemplo en este pasaje: "Pero esos niños son argentinos como nosotros, son los que más tarde empuñan las armas para defender a la patria y los que mueren sonriendo porque mueren por ella, aquel pedazo de tierra pobre y desolado donde vieron la luz del sol". 120. Sin duda, son los niños que saben distinguir entre un levantamiento armado y una revolución legítima. González, J. V. 1894.

niños que desde temprana edad se forman como patriotas. El González científico de *Estudios sobre la Revolución* (1886) da lugar al escritor de *Tradición Nacional* (1888), de *Mis Montañas* (primera edición: 1893, segunda edición: 1895) y de *Cuentos...* (1894)¹⁰. El González escritor se propone completar al González científico: formar patriotas que se sientan argentinos y ciudadanos de la república fundada por las dos revoluciones, patriotas que aprendan los principios que fundamentan a las instituciones de la república y por lo tanto puedan distinguir a los revolucionarios (del pasado, 1810 y 1852 que dictaron constitución y crearon las instituciones de la nación) de los levantamientos armados que, a sus ojos, hacen los sediciosos que se dicen revolucionarios.

Pero así como en su *Estudio sobre la Revolución* trata de resolver un problema y se encuentra con otro peor aún, también advierte, en sus escritos sobre literatura publicados en *La Prensa*, una nueva dificultad, pero ahora en el campo literario.

Hay que recordar que González edita sus libros en Buenos Aires, el lugar más relevante de la política y la cultura argentina. Participa en cenáculos con escritores reconocidos, y algunos de

ellos escriben los prólogos de sus libros literarios y lo consagran como el gran escritor nacional. A su vez, en sus artículos en *La Prensa*¹¹, realiza una operación bien clara: la literatura argentina es asociada a sus preocupaciones como hombre de gobierno. González trata de imponer una norma de percepción sobre qué deben escribir los escritores nacionales, cómo deben leer los lectores, y cuál es la función del escritor argentino, del libro nacional y del público lector (González, J. V. 1945. 3-11, 13-72). A sus ojos, el escritor nacional tiene la función de dar cuenta de los problemas de la nación y de los gobiernos, los libros no son para divertirse, o para entregarse a la mera imaginación.¹² Hay algo más para subrayar. En esas mismas columnas hace ver el fracaso de este tipo de literatura y de estos escritores que, con raras excepciones entre ellos la suya, no cumplen la función de un escritor nacional, y los lectores (hombres obsesionados por enriquecerse) no leen libros serios¹³. González sostiene que en el mismo círculo dirigente del país, y más ampliamente en el mismo círculo cultural existe indiferencia, desconocimiento y desvalorización de la tarea de los escritores, de los historiadores, de los poetas¹⁴. La situación

11 *La Prensa* era una de las publicaciones más relevantes hacia las dos últimas décadas del siglo XIX. Prieto, A. 1988. 34-42.

12 González, J. V. Un año de literatura argentina (1888). En González, J. V. 1945. 22-23.

13 "La moda cada vez más apremiante, el buen gusto que vive del dinero, la complacencia y la adulación que lo conservan y que absorben todas las horas del día, y el hábito de acordar distinciones al que sabe concederlas con mayor magnificencia, hacen que la más grande parte de la sociedad viva pendiente de esas obligaciones, que entran a formar la base de la educación, del criterio y de la vida. Y aún en la juventud que asiste a las cátedras donde se prepara la ciencia del porvenir, cunde la llama del incendio, y los cerebros infantiles excitados por el ambiente del deleite, apenas fijan la atención sobre las páginas del libro; y las generaciones van pasando por los colegios, vacías de principios sólidos, y sólo nutridas de ideas superficiales, que una vez en la vida práctica producen la confusión y la anarquía en el gobierno social y político, la debilidad y la venalidad en los caracteres, el egoísmo en las relaciones humanas, y entrañan el peligro de dejar un día a la patria sin defensores, cuando un enemigo formidable llame a sus puertas en son de batalla" González, J. V. Un año de literatura argentina (1888). En González, J. V. 1945. 23.

14 "Si algunos, si muchos trabajan en el retiro de sus gabinetes, ya sea la historia, ya el romance, ya el poema, sienten como rubor de confesarlo, y sólo el amigo íntimo, al que conoce y disculpa nuestras debilidades, se atreve a descubrir su trato con las musas. (...) Lastimoso es confesarlo, pero tengo la convicción de que los pobres poetas argentinos ocupan lugar muy secundario. // Escriben para otros, para el extranjero. Muchas veces de Méjico, de Colombia, del Perú, nos viene la noticia de que un compatriota nuestro los ha deslumbrado con un chispazo de su ingenio. Y nosotros no lo sabemos, ni nos importa, como que no nos ocupamos de poesía, por más trascendental que ella sea para nuestros destinos y para nuestras libertades y para nuestra grandeza. // Antes olvidábamos los ideales para levantar primero nuestra riqueza material; hoy los olvidamos también para destruir lo que se hizo mal, y reedificar lo que era bueno. Y siempre olvidando el ideal, ya para construir, ya para derribar. Va a llover fuego, van a confundirse las lenguas, y no vamos a alcanzar con nuestra torre ni al nivel de los árboles, mucho

del escritor nacional y de la literatura argentina no puede ser más desalentadora para González: “Nos miran los pueblos hermanos, preguntanos a cada momento donde están nuestras letras, nuestros sabios, nuestros monumentos; porqué somos los atenienses de América. Creen que escondemos todas nuestras obras. Las escondemos, sí, muy bien, porque no están hechas”¹⁵. Sin embargo, a pesar de este cuadro tan negativo, González destaca que en pleno desaliento el escritor nacional, es decir, sólo algunos escritores siguen haciendo su tarea: “Todos trabajan y producen, pero enfriados por la atmósfera reinante apenas si se resuelven a leer a solas sus escritos. Algunos hay profundamente desalentados; otros, solicitados por la fuerzas que combaten la sociedad política, han cambiado la lira por la espada, y los menos, arriba de ese estruendoso desconcierto, siguen meditando sobre los altos destinos de la patria”¹⁶. Y al final de toda esta catarsis González subraya que la función del escritor nacional, hacer ver la naturaleza del país, hacer sentir y amar a la patria, tiene eficacia en lectores de otros países: “Italia, Francia, España y la América española conocen a nuestros literatos y a nuestros poetas; se cambian sus obras, se escriben, se informan unos a otros, y reina en sus relaciones el más alto patriotismo, el más acendrado respeto por la nacionalidad. Los nuestros han hecho a los otros amar la tierra argentina; en sus cartas se

duelen de nuestras desgracias, en sus cantos nos tributan alabanzas, en sus votos nos desean grandezas y glorias”¹⁷.

En este último cuadro de situación, González fija cuál es el problema: La dificultad no reside ni en los escritores nacionales (aunque pocos y sin reconocimiento de la elite dirigente y cultural), ni en la eficacia de sus libros (dado que la comunidad de lectores latinos han formado con ellos su amor y preocupación por los problemas argentinos), sino en que los destinatarios del país (gobernantes y gobernados) que no los leen. González visualiza y precisa la dificultad en la comunidad de lectores nacionales, y busca la respuesta en otro espacio, el sistema de instrucción pública¹⁸.

El sistema de instrucción pública

Si González sería un escritor sin más, aquí terminaría su intervención; o apelaría quizás a otras respuestas dentro del campo literario, pero como es un político que ocupa lugares de gobierno, y está firmemente interesado en formar a los gobernantes y gobernados como sujetos nacionales y respetuosos de las autoridades, hace un desplazamiento para dar una nueva respuesta. Visualiza (o mejor: se convence) que los lectores que busca no están en el espacio literario sino en el sistema de instrucción pública

menos al de nuestras montañas”. González, J. V. La vida literaria Argentina (1892). En González, J. V. 1945: 7-9. Sin duda, González deja afuera sin siquiera nombrarla la literatura popular de Eduardo Gutiérrez (Prieto, A 1988; Rivera, 1967). Adhiriendo también González a la postura de que ese tipo de novelas (Juan Moreira, por ejemplo) no forman parte de la literatura nacional (Martínez, A. 1887).

15 González, J. V. La vida literaria Argentina (1892). En González, J. V. 1945: 8- 9.

16 González, J. V. La vida literaria Argentina (1892). En González, J. V. 1945: 9.

17 “Así, aquella porción silenciosa de la sociedad, que en apariencia nada útil elabora, es la que cuida el sagrario, la que vela por lo que no deben mancharse, la que abre las rutas luminosas, la que prepara la rehabilitación por el pensamiento, por el ideal, por el arte.” González, J. V. La vida literaria Argentina (1892). En González, J. V. 1945: 9-11.

18 La comunidad de lectores el espacio literario existía si analizamos la recepción que tienen los folletines y luego libros de Eduardo Gutiérrez. Por ejemplo, Juan Moreira. Obviamente, ignorados por González, porque no tienen el contenido patriótico que traza en *La Tradición Nacional*, en *Mis Montañas* o en *Cuentos*, y por lo tanto no son “libros serios”. Basta recordar que Moreira es perseguido por la Justicia y es reivindicado por su escritor como una víctima de los jueces de Paz del país. Ni Moreira ni su autor (E. Gutiérrez que elogia a este personaje) son el buen ejemplo para González. Pero hay algo más: Podestá lleva esta novela al teatro, y en algunas representaciones los espectadores suben al escenario para que la policía no mate a Moreira. Vale decir, que Gutiérrez y Podestá logran, en alguna medida, lo que busca González: formar a sus lectores, a sus espectadores (en el caso del teatro), y que actúen en consecuencia (aunque aquí se trata de una representación teatral). Ver: Prieto, A. 1988. 147.

donde se forman los gobernantes y los gobernados (al menos una parte de los gobernados)¹⁹. Para decirlo de una vez: a González le preocupa no sólo la existencia de lectores (que encuentra en el sistema de instrucción pública) sino un tipo particular de público lector, porque su objetivo es formar a los gobernantes y a los gobernados en sujetos nacionales preparados y dispuestos a defender la nación y los gobiernos si la necesidad lo exige.

Este desplazamiento no es casual. González tuvo, desde el comienzo de su trayectoria política, una relación con los educadores y con el sistema educativo. Hay que recordar que siendo estudiante universitario en Córdoba dicta clases en la escuela normal de dicha ciudad. En su tesis doctoral dedica un capítulo (Estado y Educación) exponiendo su concepción de la instrucción pública; y lo difunde tanto en la edición de su libro y en la publicación más importante del normalismo, *La Educación* (órgano de difusión de la Asociación Nacional de Educación: en adelante ANE). En la ANE se le da un lugar en su publicación, editan el capítulo ya señalado de su tesis en varios números²⁰, siguen minuciosamente sus prácticas políticas en el Congreso de la Nación²¹, y durante su gestión en la gobernación de La Rioja²². Los educadores de la ANE lo tienen como uno de los suyos, celebran su concepción

de la instrucción pública, celebran sus iniciativas legislativas y en el poder ejecutivo provincial, y lo nombran, para que no queden dudas de su valoración, “el diputado de los ferrocarriles y de las escuelas”²³. Además, este vínculo se refuerza, una vez que González ingresa como vocal al Consejo Nacional de Educación (en adelante: CNE) y redacta informes con otro vocal, Benjamín Zubiaur, (fundador de la ANE y de la publicación *La Educación*)²⁴.

Cuando González decide intervenir, en la segunda mitad de la década de 1890, en el espacio de la instrucción pública, ya tiene una relación con los educadores del país, y tiene experiencia, tanto para proponer como para tratar de imponer políticas educativas desde la cámara de diputado de la nación y desde la gobernación de La Rioja. Entre 1895 y 1901, sin abandonar su banca en el congreso nacional, produce diversas intervenciones en el sistema de instrucción pública: dicta clases en la universidad, ejerce funciones de gobierno como vocal en el CNE, y escribe y publica una serie de libros en todos los niveles educativos, los cuales son aprobados oficialmente, y de uso obligatorio en sedes escolares, es decir, accede a una comunidad de lectores y de oyentes en un espacio, bien preciso y delimitado, donde se forman los gobernantes y gobernados (Universidad, colegios, y escuelas primarias).

19 En un artículo editado el 4 de enero de 1898 en *La Nación*, titulado “El libro en Argentina”, se afirma: “La rama más importante del comercio de libros en la República Argentina es la de los textos de enseñanza, sobre todo de primaria, que abarca más del cincuenta por ciento de los negocios”. Citado por Prieto (Prieto, A. 1988. 49).

20 El capítulo de la tesis titulado “El Estado y la instrucción del pueblo”, se edita en varios números y con otro título en la publicación quincenal de la Asociación Nacional de Educación. González, J. V. El Estado y la Educación. En *La Educación*, Buenos Aires, julio de 1886, año I, n. 11. 171-172; agosto de 1886, año I, n. 12. 182-184; setiembre de 1886, año I, n. 13. 202-203, setiembre de 1886, año I, n. 14. 231-232; noviembre de 1886, año I, n. 18. 282-284; diciembre de 1886, año I, n. 19. 303-303; enero y febrero de 1887, año II, n. 22 y 23. 351-352.

21 “(...) tan lúcido rol viene desempeñando en la Cámara de que forma parte. A él deberán, en efecto, los ferrocarriles que surcarán los hoy desiertos y estériles campos de la Provincia más rica de la República, de esa que duerme ahora sobre un lecho de oro y se cubre con harapos, como se le deben ya la fundación y mejora de la Escuela Normal de Maestros y del Colegio Nacional. // A su inteligencia e ilustración une el Dr. González una rara perseverancia en todo cuando emprende: en todo eso reside el secreto de sus triunfos, que se traducirán en los más benéficos resultados para su provincia natal y la República toda. // Nos complacemos en dejar constancia de estas verdades que honran al amigo a quién con justicia se le ha bautizado con esta frase típica: “el diputado de las escuelas y de los ferrocarriles”. *La Educación*, Buenos Aires, octubre de 1887, año II, n. 38. 613.

22 En la publicación de la Asociación Nacional de Educación, elogian la política de gobierno del gobernador J. V. González. Biblioteca de La Rioja. En: *La Educación*, Buenos Aires, 1889: año IV. 1521.

23 *La Educación*, Buenos Aires, octubre de 1887, año II, n. 38. 613.

24 González escribe varios informes y dictámenes con Zubiaur, los cuáles incluye en dos libros: González, J. V. 1900c; y González, J. V. 1901.

Si focalizamos la mirada en la edición de sus libros, es notable que, entre 1895 y 1901, todos ellos forman parte de sus diversas intervenciones en el sistema de instrucción pública²⁵: Apuntes y lecciones de clases dictadas en la universidad²⁶; un manual para el nivel secundario²⁷; dos textos escolares para el nivel primario²⁸; y el propio CNE le encarga publicar sus informes, dictámenes, memorias, en dos volúmenes²⁹. Sin duda, González ha decidido intervenir en el sistema de instrucción pública, y se puede apreciar que el González científico y el González escritor literario se articulan en sus diferentes libros en sede educativa. Sus *Lecciones de Minería* y su *Manual de la Constitución Argentina* están escritas desde una perspectiva científica, la ciencia del derecho (libros destinados a estudiantes del nivel secundario y universitario). En *Patria*, destinado al nivel primario específicamente de 4to a 6to grado, se percibe por momentos el hombre de ciencia y en otros pasajes el escritor de ficciones. Por ejemplo, González escribe como un científico cuando explica por qué la declaración de la Independencia fue nacional y no meramente la opción de algunas provin-

cias como algunos suponen en el campo de la historia, o cuando analiza si en las culturas de los pueblos nativos existe alguna organización política que pueda tomarse como una tradición para la República; y escribe como un escritor de ficciones cuando narra los actos heroicos de Charlone, un inmigrante italiano, que lucha una y otra vez por la independencia Argentina, contra Rosas, y en etapas posteriores. En los relatos del libro *Historias*, también para el nivel primario, apela al conocimiento científico para narrar anécdotas sobre la relación del hombre y ciertos animales de la naturaleza del país (específicamente los batracios) como en el "El Señor del agua"; en estas historias se articula el científico y el narrador.

Su intervención se mantiene firme, además, cuando participa con sus libros en los sucesivos concursos para que sean aprobados de manera oficial y obligatoria en sede escolar. Basta indicar las ediciones aprobadas de sus textos: *Historias*³⁰ y *Patria*³¹. Pero esto no es todo, a su vez se aprueban libros escolares donde se incorporan textos de González (Estrada, Tomás. 1908; Bunge, C. O. 1910; Levene, R. 1912); o él mismo escribe

25 Una vez que accede al ministerio del PEN edita nuevos libros y están asociados a su labor como parlamentario, es decir como político legislador: *Debates constitucionales, 1898-1902*, La Plata, Talleres gráficos Sesé y Larrañaga, 1904; *La reforma electoral, 1901-1902*. Buenos Aires, Buenos Aires, Didot, 1902. Y en 1905, (sólo para tener en cuenta un año y no toda la década) nuevamente edita libros asociados al sistema de instrucción pública y a su paso por el ministerio de Instrucción Pública, algunos breves y otros con más volumen: *Estudios secundarios*. Buenos Aires, Coni, 1905. Páginas 48; *Profesorado nacional*. Buenos Aires, Coni hermanos, 1905. Páginas 23; *El colegio secundario Argentino*. Buenos Aires, Compañía Sud Americana de Billetes, 1905. Páginas 30; *Educación y gobierno. Discursos*. Buenos Aires, Didot, 1905. Páginas 285; y *Discursos del ministerio de instrucción pública y ex ministro del interior*. Buenos Aires, Didot, 1905. Páginas 285.

26 *Legislación de minas. Apuntes in extenso*, Buenos Aires, Librería de Mayo, 1895; y *Legislación de minas: lecciones dictadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Félix Lajouane, 1900.

27 *Manual de la Constitución Argentina*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía, 1897.

28 *Patria*, Buenos Aires, Félix Lajouane Editor, 1900; e *Historias*. Buenos Aires, Felix Lajoune 1900.

29 *Enseñanza obligatoria. Censo Escolar del Distrito IV. Publicado por encargo del Consejo Nacional de Educación (1899-1900)*, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1900; y *Problemas Escolares (1894-1899)*. Buenos Aires, Félix Lajouane, 1901.

30 *Historias*: primera edición: 1900, Buenos Aires, Felix Lajoune, 250 páginas; y una tercera edición: 1908, Buenos Aires, Cabut y Cía, 202 páginas. Esta obra había sido aprobada por la Dirección y Consejo General de Educación de la Provincia de Buenos Aires, para servir de texto de lectura en los años 4 y 6 de las escuelas comunes.

31 *Patria*: primera edición: 1900, Buenos Aires, Felix Lajoune, 198 páginas; segunda edición: 1906, Buenos Aires, Cabut y Cía, editores, 184 páginas; tercera edición: 1908, Buenos Aires, Cabut y Cía, editores, 184 páginas; cuarta edición: 1911, Buenos Aires Cabut y Cía, editores. Las tres primeras ediciones aprobadas por la provincia de Buenos Aires, y la cuarta edición por la capital, siempre para 4 y 6 grado de escuelas comunes. También se aprueba el texto: J. V. González, *La enseñanza de la geografía física*. Buenos Aires, Lajouane, 1911.

introducciones de libros escolares, los cuales también son aprobados en muchas convocatorias sucesivas (Levene, R. 1910; Levene, R. 1913)³².

Todo sucede en un cuadro de situación bien preciso. En 1908, como se sabe, se comienza a implantar lo que se conoce como *Educación Patriótica* (Escudé, C. 1990). Se plantea que en todas las asignaturas se aluda a cuestiones de la patria, por ejemplo, aludiendo a la población argentina, a su territorio, a los símbolos nacionales, a la naturaleza del país, etcétera; y son los inspectores escolares los guardianes del cumplimiento de este programa (Pizzurno, P. 1908). En este programa de educación patriótica prevalece la formación de los argentinos, y poco se alude a la idea de patria que Alberdi difunde desde *Bases* donde asocia el patriotismo con el inmigrante o el nacional que trabaja y comercia, y con políticas como el trazado de ferrocarriles que unirían más a la república argentina que las constituciones. Levene, en *Como se ama a la patria* (1912) expresa claramente: "Una patria es grande, no tanto por sus riquezas materiales, como por la virtud y el patriotismo de sus hijos"³³. Y González en *Patria* sostiene: "Patriotismo es ese amor, esa fuerza, esa ley natural ineludible que ata al hombre a la tierra en que nace, le convierte en un defensor airado y en un trabajador inocente para enriquecerla y hermosarla." Se puede apreciar, en este breve pasaje, que el trabajo, el trabajador hace la patria, es un valor, pero no es lo dominante como en el ideario de Alberdi. A renglón seguido, González dice para dejarlo

claro que el patriotismo "Como amor es fuente de grandeza y sacrificios, como fuerza es agente de cultura y de dominio, como ley es principio eterno que rige la formación y la vida de las sociedades. Es anterior a toda doctrina, superior a toda convención e interés y más poderoso que las voluntades. Por eso es germen de perfección moral, móvil eterno de heroísmo individuales y colectivos, y la única inextinguible fuente de la verdadera gloria" (González, J. V. 1900. 10).

En plena implantación de la educación patriótica son aprobados, en 1908 y 1911 la tercera y cuarta edición de *Patria* de González, sin duda, es un momento donde este libro tiene mayor acogida en el sistema de instrucción pública, y resulta un insumo aún más necesarios para los docentes en sus clases puesto que están obligados a enseñar contenidos patrióticos. Pero a su vez, en las publicaciones oficiales del CNE, como *El Monitor de Educación Común*, se alude positivamente a González y a sus libros literarios. Por ejemplo, Carlos O. Bunge plantea la necesidad y la urgencia de hacer libros patrióticos (Bunge, C. O. 1908; Bunge, C. O. 1910b), y señala, al mismo tiempo, que uno de los grandes problemas es que no existen muchos escritos que hablen de las tradiciones o leyendas nacionales, con algunas honrosas excepciones, y entre ellas invoca *La Tradición Nacional* y *Mis Montañas* de González (Bunge, C. O. 1911). También en la publicación oficial de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, *La Educación*, se plantea toda una discusión

32 Levene, Ricardo. 1910. *La historia argentina de los niños en cuadros*, Buenos Aires, Librería Nacional de J. Lajouane. (con Introducción del Dr. J. V. González). páginas 176. Segunda edición: 1912; y Levene, R 1913. *Lecciones de historia argentina*. Buenos Aires, J. Lajouane (con Introducción del Dr. J. V. González). Segunda edición: 1914; Tercera edición: 1917; Cuarta edición: 1919, Quinta edición: 1920. Y a partir de la edición de 1924 se agrega un Juicio Crítico de Robertson, W. S. Edición: 1925). El contenido es siempre el mismo: 1. Colonización. 2. Virreinato. 3. Revolución. 4. Independencia. 5. Organización nacional. 6. Presidencias].

33 "Dos ilustres argentinos influyeron con su pensamiento, para encauzar la nacionalidad hacia un rápido desarrollo y progreso. Fueron estos don Domingo Faustino Sarmiento y don Juan Bautista Alberdi. // Alberdi dijo: Gobernar es poblar. // Significaba con este pensamiento, que para impulsar la prosperidad nacional, era necesario fomentar y atraer la inmigración europea, a los efectos de poblar y cultivar el extenso territorio argentino. // Sarmiento propuso la fórmula: Gobernar es educar, afirmando que los hábitos de orden, de libertad, y de respeto a las leyes debían formarse y ejercitarse desde la escuela. // Las fórmulas de Alberdi y de Sarmiento no se contradicen. // De entonces a hoy, el país fomenta la inmigración, invitando a los extranjeros a cultivar su rico suelo, que es la base de nuestro progreso material, pero al propio tiempo educa a los niños y a la juventud sirviéndose de la escuela, que cultiva el amor a la patria y el respeto a las instituciones, que es la base material del progreso moral. // Una patria es grande, no tanto por sus riquezas materiales, como por la virtud y el patriotismo de sus hijos. "Levene, R. 1912. 57.

sobre cómo implantar la educación patriótica³⁴, y se invoca y valor a González y su libro *Patria* (Condori Alcorta. 1908. 382).

Todo esto sucede en un momento preciso de la trayectoria de González. Hay que recordar que González accede a las más altas posiciones de gobierno en la primer década del siglo XX: ocupa varios ministerios y también el de Instrucción Pública, fue el impulsor de la transformación de la Universidad Provincial de La Plata en Universidad Nacional, y luego ejerció la presidencia de dicha casa de estudios por tres períodos hasta 1918; así como también ocupa una banca de senador por su provincia desde 1907. Cuando en los textos escolares incorporan la figura y los escritos de González lo hacen invocando a un hombre de gobierno tanto en el poder ejecutivo, en el poder legislativo y en la Universidad de La Plata. También hay que subrayar, en este sentido, dos cuestiones: primero que Levene y Bunge fueron docentes durante la gestión González en la Universidad Nacional de la Plata, y segundo, que los libros mencionados de Levene, Bunge y Estrada, que compilan textos, siempre reproducen escritos de figuras que han formado parte de la dirigencia política y cultural del país, sean en el siglo XIX o contemporáneas, incluyendo a González en esa larga tradición de dirigentes políticos del país³⁵. No sólo logra González imponer sus escritos en sede escolar sino que es incluido, en varios manuales, en la tradición de la dirigencia política argentina como un hombre de gobierno, como un patriota y como un escritor nacional. Aunque no he podido verificar cómo se leen sus textos en las aulas, si he podido advertir que tanto sus libros como los volúmenes que incorporan sus escritos son de lectura obligatoria y tienen carácter oficial

en escuelas comunes de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. González ha encontrado su comunidad de lectores, y quizás en el mejor lugar posible, en sede escolar, y todo esto sucede en la coyuntura más favorable para su lectura, cuando se implanta la educación patriótica, y sus lectores son precisamente el tipo de público lector que estaban destinados sus escritos: los futuros gobernantes y gobernados.

Consideraciones finales

El científico González estudia el problema de las sediciones y de las revoluciones legítimas para dar respuesta a una gran amenaza para los gobiernos existentes, y más particularmente a su propio lugar en funciones de gobierno; pero sólo advierte un problema más profundo que no puede dar cuenta desde la ciencia. Produce, entonces, un doble desplazamiento: el científico González da lugar al escritor González y la indagación de la problemática de las sediciones y de las revoluciones legítimas dan lugar a la exploración de la problemática de la formación de la nacionalidad argentina, y a la formación de los patriotas preparados para saber distinguir entre una revolución legítima de la que no lo es, y también estar dispuestos a defender a la nación y a los gobiernos si fuese necesario. El nuevo problema se aloja, a los ojos de González, en la eficacia: existen escasos escritores que cumplan esta función nacional y sobre todo, la gran dificultad reside en que los lectores no leen este tipo de literatura. González se decide a intervenir en el sistema de instrucción pública donde encuentra la comunidad de lectores que busca: los futuros gobernantes y gobernados. Sin duda, sus libros y sus escritos incorporados

34 En 1908 se pueden leer artículos en *La Revista de Educación*, órgano oficial de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires que aluden a la educación patriótica, y explican cómo debe darse su implantación en las aulas (Cortina Alberto, 1908. 379-381; Condori Alcorta. 1908. 382-384; Celso Latorre. 1908. 655-656); y también se pueden leer otros artículos donde se discute este programa patriótico subrayando que el gran problema no es el patriotismo sino la alfabetización (Romay Francisco. 1908. 445-451; Romay Francisco. 1908. 946).

35 Sólo indicaré algunas figuras a quienes se los incorpora con algún breve texto: Echeverría, Sarmiento, Alberdi, Vicente F. López, José Mármol, B. Mitre, Guillermo Rawson, Nicolás Avellaneda, José María Estrada, Félix José María Gutiérrez, Frías, Eduardo Wilde, Carlos Pellegrini, José María Ramos Mejía, O. Magnasco, M. A. Montes de Oca, Rafael Obligado, Roque Sáenz Peña, J. V. González, Rivarola, Leopoldo Lugones, Bernardo de Irigoyen, Mariano Pelliza, Ramón J. Cárcano, etcétera. No hay espacio, en estos libros escolares para Juan Moreira, por ejemplo, de Eduardo Gutiérrez, perseguido por la Justicia y reivindicado por su escritor como una víctima de los jueces de Paz del país. Sólo se apela a ciertos dirigentes políticos y de la cultura argentina.

en otros textos escolares son leídos de manera oficial y obligatoria en sede escolar, y de modo permanente, dado que los mismos son aprobados en sucesivas convocatorias.

Primera consideración: González interviene como científico en el campo científico académico, como escritor en el campo literario, y como educador en los todos los niveles del sistema de instrucción pública, respetando las reglas y normas de cada espacio, pero siempre proponiendo como el gran tema que une a todos estos discursos sus preocupaciones como hombre de gobierno. Vale decir, González siempre interviene como un político en funciones de gobierno preocupado por los problemas que amenazan a las autoridades constituidas, y este es el criterio que domina en todas sus libros, sean en el espacio propiamente político, o de otros espacios como el científico académico, el literario y de la instrucción pública.

En *Estudios sobre la revolución*, fundamenta con argumentos alberdianos su oposición a los levantamientos armados que violentan la paz necesaria para el comercio y la industria del país y amenazan a las autoridades constituidas en gobierno; mientras que en *La Tradición Nacional*, en *Mis Montañas* y en *Cuentos...* advierte que ese sujeto productor de riqueza es nacional porque enriquece a la nación y es un peligro porque engegucido en su sed de riqueza no ve los problemas que amenazan a las autoridades constituidas en gobierno. González es alberdiano (como tantos otros miembros del PAN) cuando supone que el sujeto de la república posible (el productor de riqueza) defiende a las autoridades constituidas en gobierno, y deja de serlo cuando ese sujeto en vez de defender a las autoridades constituidas en gobierno no se interesa por ellas, ni está dispuesto a defenderlas.

Segunda consideración: González siempre habla y defiende al político que gobierna, sea como científico, sea como escritor, o cuando alude al productor de riqueza. Y esta crítica al productor de riqueza la efectúa en distintos espacios, sea el literario, el propiamente político como en sede educativa en sus distintos niveles. Su crítica al productor de riqueza no es meramente una opinión (obra de un “pensador”, de un “intelectual”, de “un escritor”) sino que la produce en ámbitos donde se forman (de manera oficial y obligatoria) a los futuros habitantes y ciudada-

nos del país. González investiga, piensa, escribe como científico, como escritor, como educador y trata de definir e imponer, desde diferentes espacios de poder, políticas de gobierno.

Bibliografía

- Alonso, Paula. 1997. En la primavera de la historia. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, 15. 35-70
- Alonso, Paula. 2003. La política y sus laberintos: el Partido Autonomista Nacional entre 1880 y 1886. En H. Sábato y A. Lettieri. *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 277-292.
- Alonso, Paula. 2010. *Jardines secreto, legitimaciones públicas. El partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XX*. Buenos Aires: Edhasa.
- Bertoni, Lilia Ana. 2001. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Botana, Natalio. 1987. *El orden conservador*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Botana, Natalio. 1993. El federalismo liberal en Argentina: 1852-1930. En Marcello Carmagnani (Coordinador). *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*. México: Fondo de Cultura Económica. 224- 259.
- Botana, N. y Gallo E. 1997. *De la república posible a la república verdadera*. Buenos Aires: Ariel.
- Bunge, Carlos O. 1908. La educación Patriótica ante la sociología. *El monitor de la Educación común* XXVIII (428, 31 de agosto): 69-76
- Bunge, Carlos O. 1910. *Nuestra patria*. Buenos Aires, Ángel Estrada Editores.
- Bunge, Carlos O. 1910b. Teoría de un libro de lectura escolar. *El Monitor de la Educación Común* XXIX (456. Buenos Aires, 31 de diciembre): 573-583.
- Bunge, Carlos O. 1911. La enseñanza de la tradición y la leyenda. *El Monitor de la Educación Común* XXIX (458. Buenos Aires, 28 de febrero): 265-279.
- Latorre, Celso. 1908. Legislación escolar. *Revista de Educación*, Provincia de Buenos Aires (8) (9 y 10, Agosto, septiembre y octubre): 655-656.
- Alcorta, Condori. 1908. Sobre Enseñanza Patriótica. Conversación del secretario Doctor Condori Alcorta, ante los inspectores. Versión taquigráfica.

- Revista de Educación*, Provincia de Buenos Aires (8) (9 y 10, Agosto, septiembre y octubre). 382-384.
- Cortina, Aldana. 1908. Educación Patriótica. *Revista de Educación*. Provincia de Buenos Aires (6 y 7) (Junio y julio): 379-381.
- De la Fuente, Ariel. 2007. *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la Provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Escudé, Carlos. 1990. *El fracaso del proyecto argentino. Educación e ideología*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.
- Estrada, T. E. 1908. *Lecturas Argentinas*. Buenos Aires, Ángel Estrada.
- González, Joaquín V. 1887. *Proyecto de Constitución de la provincia de La Rioja*. Buenos Aires, Pablo E. Coni e Hijos.
- González, Joaquín V. 1888. *La Tradición Nacional*. Buenos Aires: Félix Lajouane Editor.
- González, Joaquín V. 1891. *Mensaje del Gobernador de la Provincia al inaugurar las sesiones de la Honorable Legislatura en La Rioja*. La Rioja, La Constitución.
- González, Joaquín V. 1893. *Mis Montañas*. Buenos Aires: Félix Lajouane editor.
- González, Joaquín V. 1894. *Cuentos...* Buenos Aires: Impr. Pablo E. Coni e hijos.
- González, Joaquín V. 1895. *Legislación de minas. Apuntes in extenso*. Buenos Aires, Librería de Mayo.
- González, Joaquín V. 1897. *Manual de la Constitución Argentina*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía.
- González, Joaquín V. 1900. *Legislación de minas: lecciones dictadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Félix Lajuane.
- González, Joaquín V. 1900. *Patria*. Buenos Aires: Félix Lajouane Editor.
- González, Joaquín V. 1900b. *Historias*. Buenos Aires.
- González, Joaquín V. 1900c. *Enseñanza obligatoria. Censo Escolar del Distrito IV. Publicado por encargo del Consejo Nacional de Educación (1899-1900)*. Buenos Aires: Félix Lajouane.
- González, Joaquín V. 1901. *Problemas Escolares (1894-1899)*. Buenos Aires: Félix Lajouane.
- González, Joaquín V. 1902. *La reforma electoral, 1901-1902*. Buenos Aires, Buenos Aires, Didot.
- González, Joaquín V. 1904. *Debates constitucionales, 1898-1902*. La Plata, Talleres gráficos Sesé y Larránaga.
- González, Joaquín V. 1911. *La enseñanza de la geografía física*. Félix Lajouane Editor.
- González, Joaquín V. 1935. *Obras completas de J. V. González*. Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata, T. I.
- González, Joaquín V. 1945. Joaquín V. González, *Intermezzo. Dos décadas de recuerdos literarios (1888-1908)*. Buenos Aires: W. M. Jackson.
- Halperín Donghi, Tulio. 2001. *Vida y muerte de la República Verdadera (1910-1930)*. Buenos Aires: Ariel.
- Herrero, Alejandro. 2009. *Ideas para una república. Una mirada sobre la Nueva Generación Argentina y las doctrinas políticas francesas*. Buenos Aires: Ediciones Universidad Nacional de Lanús.
- Herrero, Alejandro. 2011. La República Posible y sus problemas en Argentina. Normalistas e industriales debaten el plan educativo alberdiano de las dos gestiones presidenciales de Julio Argentino Roca (1880-1886 y 1898 y 1901). *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. México, D. F. Publicación cuatrimestral de Investigaciones Dr. José María Luis Mora 80: 63-84
- Herrero, Alejandro. 2011. *Un pensador para la república argentina. La recepción de Juan Bautista Alberdi en la política Argentina de fines del siglo XIX*. Madrid: Editorial Académica Española.
- Herrero, Alejandro. 2014. "Juan Bautista Alberdi pensador de la educación argentina": una invención del roquismo para defender el programa de la república posible a fines del siglo XIX. *Revista Quinto Sol*, 18. La Pampa: Universidad Nacional de La Pampa.
- Herrero, Alejandro. 2015. Alberdi, Bases y la Constitución de 1853. *Revista Épocas*. Buenos Aires: Universidad del Salvador (9): 54-86.
- Levene, Ricardo. 1910. *La historia argentina de los niños en cuadros*. Buenos Aires, Librería Nacional de J. Lajouane. (Introducción del Dr. J. V. González).
- Levene, Ricardo. 1912. *Cómo se ama a la Patria*, (con Prólogo del Dr. Osvaldo Magnasco), Buenos Aires: Aquilino Fernández, Editor.
- Levene, Ricardo. 1913. *Lecciones de historia argentina*. Buenos Aires, J. Lajouane. (Introducción del Dr. J. V. González).
- Levene, Ricardo. 1947. *Historia de las Ideas Sociales Argentinas*, Buenos Aires: Espasa Calpe.
- Martínez, A. 1887. *El movimiento intelectual argentino. Población Escolar, prensa, asociaciones científicas, comercio de libros, y bibliotecas*. Buenos Aires, Imprenta de La Nación.

- Pizzurno, Pablo. 1908. La educación patriótica. Informe del inspector técnico general. *El monitor de la Educación Común* XXVIII (425) T. XXVI. Buenos Aires, Mayo 31, serie 2 (45): 233-241.
- Prieto, Adolfo. 1988. *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Priseli, Leticia. 1999. Tres ensayos y una encuesta en busca de la nación. *Prismas. Revista de Historia Intelectual* (3) (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes): 165-188.
- Rivera, Jorge B. *El escritor y la industria cultural. La forja del escritor profesional, 1900-1930*. Buenos Aires: CEAL, Colección Historia de la Literatura Argentina. n. 3.
- Rivera, Jorge B. *El folletín. Eduardo Gutiérrez*. Buenos Aires: CEAL, Colección Historia de la Literatura Argentina. n. 32.
- Rivera, Jorge B. *El escritor y la industria cultural. El camino hacia la profesionalización, 1810-1900*. Buenos Aires: CEAL, Colección Historia de la Literatura Argentina. n. 36.
- Rivera, Jorge B. 1967. *Eduardo Gutiérrez*. Buenos Aires.
- Roig, Arturo A. 2006. *Los krausistas argentinos* (edición corregida y aumentada). Buenos Aires: Ediciones El Andariego.
- Romay, Francisco. 1908. En el Azul. Conferencia cívica dada el 8 de julio próximo pasado por el Inspector de Escuelas el señor Francisco Romay. *Revista de Educación*, provincia de Buenos Aires. (6 y 7) (Junio y julio): 445-451
- Romay, Francisco. 1908. La educación moral y la instrucción pública. *Revista de la Educación*. Provincia de Buenos Aires (11 y 12) (noviembre y diciembre): 946-952.
- Roldán, Darío. 1993. *Joaquín V. González, a propósito del pensamiento político-liberal (1880-1920)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Solari, Herminia. 1996. Joaquín V. González: algunas consideraciones alrededor de la idea de Nación. En *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, Mendoza: Instituto de Filosofía Argentina y Americana, Universidad Nacional de Cuyo. (13): 133-142.
- Terán, Oscar. 2000. *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Szir, Sandra. 2009. De la cultura impresa a la cultura de lo visible. Las publicaciones periódicas ilustradas en Buenos Aires en el siglo XIX. Colección Biblioteca Nacional.
- Szir, Sandra. 2008. *Historia de las ideas en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Zimmermann, Eduardo. 1995. *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana – Universidad de San Andrés.